Expediente: **1061/22**
Carátula: **CALCERANO JOSE TOMAS C/ TULA PEDRO SEBASTIAN S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27166938363 - CALCERANO, JOSE TOMAS-ACTOR
20304423995 - TULA, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO
20393601850 - CALCERANO, PAOLA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR
20393601850 - PALACIO, TOMAS-POR DERECHO PROPIO
27060397754 - CALCERANO, ANA MARÍA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CALCERANO, TERESA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR
20393601850 - CALCERANO, LAURA BEATRIZ-HEREDERO DEL ACTOR
27166938363 - TORRES, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1061/22

H105025165480

REF: CALCERANO JOSE TOMAS c/ TULA PEDRO SEBASTIAN s/ PAGO POR CONSIGNACION - EXPTE 1061/22

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveo la presentación de la Sra. Ana María Calcerano con el patrocino letrado de Ana Cristina Robles del 27/06/2024:

1. Tengo a la Sra. Ana María Calcerano por presentada el carácter invocado con patrocino letrado de Ana Cristina Robles, con domicilio en calle Córdoba 1145 1er piso, departamento 7, San Miguel de Tucumán y dejo debida constancia en listado de partes del SAE. Por constituido domicilio digital n° 27060397754. Asimismo, tengo presente los números telefónicos que se denuncian. Otorgo intervención de ley.

2. Al oficio al Juzgado de Familia y Sucesiones de la tercera nominación que solicita, deberá estar a lo informado y la declaratoria de herederos acompañada el 15/04/2024.

3. Atenta a las constancias de autos, por no haber dado cumplimiento la Sra. Teresa Rosa Calcerano con la intimación ordenada el 19/04/2024, procedo a hacer efectivo los apercibimientos pertinentes. En consecuencia:

A- Proceda Secretaría a notificar a Mesa de Entradas de la Defensoría Civil, Comercial y del Trabajo a fin de que proceda al sorteo de la Defensoría que deberá tomar intervención en la presente causa por la Sra. Teresa Rosa Calcerano.

B- Tengo por constituido domicilio digital de la Sra. Teresa Rosa Calcerano en los Estrados Digitales del Juzgado, con las excepciones contenidas en el art. 22 del CPL. PMM1061/22

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.